

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:10 hrs. del día 15 de agosto de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, los Servidores Públicos Ing. Jesús Ernesto Silva Rodríguez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos y el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, así designados por el C. Arq. Emmanuel José del Palacio Sicsik, en su carácter de Director General, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de lectura de fallo de la licitación; consistente en la ejecución de la obra relativa a:

238058 REHABILITACIÓN DE CUBIERTA. EN EL JARDÍN DE NIÑOS "DOLORES GUERRERO", EN LA LOCALIDAD LUIS MOYA (SAN ISIDRO), EN EL MUNICIPIO DE PEÑÓN BLANCO, DGO.
 CCT:10DJUN0239X

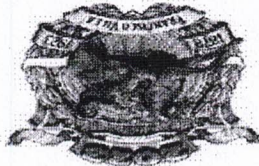
Las empresas invitadas fueron son las siguientes:

1. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ VELOZ
1. JOPASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. ING. AGUSTÍN JAIME NEVAREZ MARTÍNEZ
3. ING. EFRALÍN ALVAREZ ANDRADE

El día 10 de agosto de 2023 en punto de las 10:00 hr. Se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas en sobres cerrados, se procedió a la apertura y revisión de las mismas, las cuales debían contener los documentos y requisitos solicitados en la convocatoria correspondiente. Una vez recibidos dichos documentos las propuestas quedaron como sigue:

CONCURSANTES		PROPUESTA
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ VELOZ	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$861,227.03 + I.V.A.
JOPASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$910,170.25 + I.V.A.
ING. AGUSTÍN JAIME NEVAREZ MARTÍNEZ	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$812,857.93 + I.V.A.
ING. EFRALÍN ALVAREZ ANDRADE	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$919,920.51 + I.V.A.

Una vez aceptada la documentación para su revisión detallada: se procedió a la firma de los documentos PT-9, PE-1, PE-9 y PE-16. Por el participante acordado y uno de los servidores públicos presentes. Hecha la revisión de proposiciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:



PROPUESTAS DESECHADAS:
 NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS

PROPUESTAS ACEPTADAS:

CONCURSANTES	
1. ING. AGUSTIN JAIME NEVAREZ MARTINEZ	\$812,857.93 + I.V.A.
2. CARLOS ALBERTO GONZALEZ VELOZ	\$861,227.03 + I.V.A.
3. JOPASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$910,170.25 + I.V.A.
4. ING. EFRAIN ALVAREZ ANDRADE	\$919,920.51 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Area de Contratos y Licitaciones, da lectura al siguiente fallo:

CARLOS ALBERTO GONZALEZ VELOZ de entre las propuestas presentadas esta no corresponde a la solvente económica más baja.
JOPASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. de entre las propuestas presentadas esta no corresponde a la solvente económica más baja.
ING. EFRAIN ALVAREZ ANDRADE de entre las propuestas presentadas esta no corresponde a la solvente económica más baja.

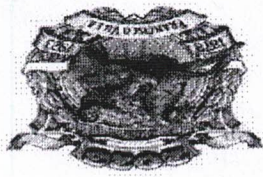
Por lo que la proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **ING. AGUSTIN JAIME NEVAREZ MARTINEZ**. Por un importe de: **\$812,857.93 SON: (OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), sin I.V.A.**

Se fijan las 12:10 hrs. del 16 de agosto de 2023, para la firma del contrato entre la dependencia y el contratista, debiendo cubrir las formalidades del mismo. La fecha programada para la entrega de garantías correspondientes de los anticipos, cumplimiento y vicios ocultos.

En cumplimiento al artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se procede a la entrega de los escritos del resultado del análisis de propuestas. Así mismo se les notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del 29 de septiembre de 2023 para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.

Se da por terminado el presente acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

(Handwritten signature)



POR EL INSTITUTO:

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
 JEFE DEL AREA DE CONTRATOS Y
 LICITACIONES

ING. JESUS ERNESTO SILVA RODRIGUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
 PRESUPUESTOS

INVITADOS:

ING. SALVADOR CAÑEDO ANGEL
 REPRESENTANTE DE LA CAMARA
 MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
 CONSTRUCCION

PARTICIPANTES:

1.- ING. AGUSTIN JAIME NEVAREZ MARTINEZ
 ING. AGUSTIN JAIME NEVAREZ MARTINEZ

2.- CARLOS ALBERTO GONZALEZ VELOZ

3.- JOPASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4.- ING. EFRAIN ALVAREZ ANDRADE

NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO

X

